

**19682** RESOLUCION de la Universidad de Santander por la que se rectifica la de 30 de noviembre de 1977 que convoca pruebas selectivas (turno libre) para cubrir dos plazas vacantes en la Escala Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos en la plantilla de dicho Organismo.

Advertidos errores en el texto de la mencionada resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 63, de 15 de marzo de 1978, se transcriben a continuación íntegros y debidamente rectificadas los puntos 5.1 y 5.2 de la convocatoria contenida en aquélla:

•5.1. Tribunal calificador.

El Tribunal calificador será designado por el Rector de la Universidad y se publicará en el «Boletín Oficial del Estado».

5.2. Composición del Tribunal.

Presidente: El Rector de la Universidad o la autoridad de la misma en quien delegue.

Vocales: El Director de la Biblioteca de la Universidad o, en su defecto, un funcionario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, propuesto por la Dirección General del Libro y Bibliotecas del Ministerio de Cultura; un representante de la Dirección General de la Función Pública, un representante de la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Ciencia y un Catedrático de la propia Universidad.

Secretario: Con voz pero sin voto, un funcionario de la Administración universitaria, propuesto por la Gerencia de la Universidad.

Asimismo, deben quedar rectificadas los temas 5 y 8 del apartado IV, «Organización administrativa», del temario que se publica anexo a la convocatoria, y cuyo texto debe ser el siguiente:

•5. Los Ministerios de Educación y Ciencia y de Cultura: estructuras. Las Direcciones Generales de Universidades y del Libro y Bibliotecas: funciones. Organos consultivos de las mismas.

6. Los Presupuestos Generales del Estado. Estudio especial del presupuesto de gastos de los Ministerios y de Educación y Ciencia y de Cultura. Los presupuestos universitarios.»

Santander, 16 de junio de 1978.—El Rector, Guillermo Gómez Laa.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

**19683** RESOLUCION de la Subsecretaría de la Salud por la que se designa el Tribunal calificador del concurso de Médicos del Cuerpo de Aguas Minero-Medicinales, Inspectores de Establecimientos Balnearios, convocado por Resolución de 27 de enero de 1978.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con la base 5.ª de la Resolución de la Dirección General de Asistencia Sanitaria de fecha 27 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de abril siguiente), por la que se convoca concurso para provisión de Direcciones médicas de balnearios,

Esta Subsecretaría ha designado el siguiente Tribunal calificador:

Presidente: Director general de Asistencia Sanitaria.

Vocales: Don Manuel Armijo Valenzuela, Catedrático de Hidrología Médica de la Facultad de Medicina de Madrid, e ilustrísimo señor don Víctor Conde Rodelgo, Subdirector general de Servicios Hospitalarios de la Dirección General de Asistencia Sanitaria.

Secretario: Don Luis Gimeno de la Peña, Jefe de la Sección de Centros de Balneoterapia y Termalismo de la Subdirección General de Servicios Hospitalarios.

Lo que se comunica a V. I. a los efectos oportunos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de junio de 1978.—El Subsecretario, José de Palacios y Carvajal.

Ilmo. Sr. Director general de Asistencia Sanitaria.

**19684** RESOLUCION del Instituto Social de la Marina por la que se aprueban las relaciones provisionales de admitidos y excluidos a tomar parte en las pruebas selectivas restringidas convocadas para proveer cinco plazas del Cuerpo Auxiliar y se designa el Tribunal que ha de juzgar dichas pruebas.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la norma cuarta de la Resolución de la Presidencia del Instituto Social de la Marina de 5 de diciembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de mayo de 1978), por la que se convocaban pruebas selectivas restringidas para proveer cinco plazas vacantes del Cuerpo Auxiliar, vengo en acordar:

1.º Aprobar las siguientes relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en las mencionadas pruebas selectivas restringidas, con expresión en el primer caso de la modalidad y del turno que les corresponde y en el segundo de la causa de la exclusión.

Relación de admitidos a participar en la modalidad general

García Capacete, Jorge.  
Jordán Caparrós, Pedro.  
López Martínez, Santiago.  
López Rodríguez, Emilio.  
Llamas Gutiérrez, Ramón.  
Martín Carpena, Angel María.  
Ordeñana Ocerin, Miguel Antonio.  
Ribes Bertolín, Juan Francisco.  
Taibo Ureba, Rafael.  
Terán Oveja, Manuel.  
Vallina Gancedo, Arsenio.

Relación de admitidos a participar en la modalidad de Mecanización

Carrillo Crespo, José Manuel.

Relación de excluidos

García-Izquierdo, Andrés.—No llevar más de cinco años en el Cuerpo Subalterno.

López Blanco, Alvaro.—No llevar más de cinco años en el Cuerpo Subalterno.

Muñoz Chinchurreta, José María.—No llevar más de diez años en el Cuerpo Subalterno.

Repiso León, Francisco.—No llevar más de diez años en el Cuerpo Subalterno.

Treviño Guerrero, Francisco.—No llevar más de cinco años en el Cuerpo Subalterno.

2.º Nombrar el Tribunal que ha de juzgar las pruebas a que se refiere esta Resolución, el cual quedará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don José Bruno Otero Deus, Jefe del Servicio de Asistencia Sanitaria a bordo y en el extranjero del Instituto Social de la Marina.

Vocales: Don Joaquín Fernández-Cuervo, Oficial Mayor; don Rafael Freire Nieto, Jefe de la Sección de Contabilidad; don Manuel Álvarez Rodríguez, Jefe de la Sección de Protección Familiar, y don José Luis Vegas y Vegas, Inspector de Servicios Administrativos, todos del Instituto Social de la Marina.

Vocales para los ejercicios exclusivos y obligatorios de la modalidad general: Don Antonio Ibáñez Martínez, Auxiliar Mayor con destino en la Vicesecretaría Técnica, y don Enrique Cordero Rumbó, Auxiliar de segunda con destino en la Delegación Provincial de Cádiz, ambos del Instituto Social de la Marina.

Vocales para los ejercicios exclusivos y obligatorios de la modalidad de Mecanización: Don Juan Rouyet Civantos, Jefe de la Sección de Mecanización, y don Víctor Sánchez García, con destino en dicha Sección del Instituto Social de la Marina.

Presidente suplente: Don Joaquín Fernández-Cuervo y, en su defecto, el más caracterizado de los Vocales asistentes.

Vocales suplentes: Don Ernesto Ballenilla Penalva, Jefe de la Segunda Sección de Asistencia Sanitaria; don Bernardo Zulaica y Beltrán de Lubiano, Jefe de la Sección de Formación Profesional; don Antonio Molina Palop, Jefe de la Sección de Cotización; don Carmelo Rodríguez Pascual, Jefe de la Sección de Patrimonio, y don Jesús Muela Magino, Inspector de Servicios Administrativos, todos del Instituto Social de la Marina.

Vocales suplentes para los ejercicios exclusivos y obligatorios de la modalidad general: Don Angel García Fernández, Auxiliar Mayor con destino en los Servicios Económicos, y doña Gloria Santín López, Auxiliar Mayor con destino en la Sección de Delegaciones Provinciales y Locales, ambos del Instituto Social de la Marina.

Vocales suplentes para los ejercicios exclusivos y obligatorios de la modalidad de Mecanización: Don Segundo Arranz Calvo